



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“Las Malvinas son argentinas”**  
“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 12 de Septiembre de 2022

## RES. DECECO N° 847/22

### VISTO:

Las tareas de desinfección a llevarse a cabo en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el día 16 de Setiembre de 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, por cuestiones de seguridad, no podrán realizarse tareas administrativas en el edificio de la Facultad.

Que las actividades académicas se realizarán a través de las aulas virtuales habilitadas a tal fin.

### POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Otorgar asueto administrativo**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el día 16 de Septiembre de 2022, con motivo de realizarse tareas de desinfección.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.

  
**Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
**Mg. MIGUEL MARTIN NINA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa